

Expediente: 4430/20
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ VILLA MARIA DEL MILAGRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - VILLA, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GRAMAJO CABALLERO, JOSEFINA MARIA-EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4430/20



H106028336132

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ VILLA MARIA DEL MILAGRO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°4430/20,-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 19/02/2025 12:06

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cédula conforme se encuentra ordenado.-PPR4430/20

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.